

EL GRITO DEL PUEBLO

DIARIO RADICAL DE LA MANANA.

Año II.

Guayaquil, Sábado 19 de Diciembre de 1896.

Num. 689

Noticias por el Cable

SERVICIO ESPECIAL

"EL GRITO DEL PUEBLO."

Explosión de un caldero

Londres, diciembre 18

Señor Director: En la usina constructora de máquinas de Foxin & Co. en Manchester, hizo ayer explosión un caldero, que ocasionó la pérdida de 40 obreros entre heridos y muertos, encontrándose entre estos el ingeniero, hecho pedazos.

El Corresponsal.

Entre españoles

New York, diciembre 18

Señor Director: A bordo del vapor City of New York, llegado ayer de la Habana, hubo un escándalo entre españoles, que venían en tránsito para Europa, y los de aquí que acusaban a aquellos por que perteneciendo al ejército, habían abandonado sus puestos frente al enemigo y cuando más necesarios son sus servicios. La Policía tuvo que intervenir.

El Corresponsal.

Condolencia Americana

New York, diciembre 18

Señor Director: La Junta Revolucionaria Cubana ha recibido cablegramas de condolencia por la muerte de Maceo, de todas las capitales del continente americano.

El Corresponsal.

Jack the Ripper

Londres, diciembre 18

Señor Director: Gran sensación ha causado el crimen cometido anoche en un cuarto del quinto piso de una casa del barrio de Withechapel.

La policía descubrió el cadáver de una mujer recién asesinada, a la que habían despojado de los órganos sexuales internos, extraídos por el mismo procedimiento observado por Jack el destrapador.

Uno de los detectives alcanzó a ver un individuo que desapareció por una de las ventanas de la habitación.

La prensa opina que el asesinato debe pertenecer al mismo cuerpo de Policía, pues es tradicional que muchos criminales durante varios años han desviado la pista que se les seguía, dándose de alta como detectives y que uno llegó a ser hasta sargento.

Los avisos de Jack el destrapador, que al principio se creyó eran una mistificación, han resultado ser de hecho al jefe de la policía.

En el barrio de Withechapel se ha renovado la alarma que había desaparecido desde que cesaron estos crímenes.

El Corresponsal.

Protesta del Ministro español

Valparaiso, diciembre 18

Señor Director: El Ministro español en Santiago se ha quejado de los artículos virulentos de la prensa contra España, como motivo de los sucesos de la guerra de Cuba.

El Corresponsal.

Manifestación a los cubanos

Buenos Aires, diciembre 18

Señor Director: En esta capital y en todas las provincias, continúan las manifestaciones a favor de Cuba a que ha dado lugar la noticia de la muerte de Maceo.

El Corresponsal.

Protesta contra España

Paris, diciembre 18

Señor Director: Henri Rochefort, y los diputados socialistas Clovis Hugues y Roche, han dirigido un manifiesto al pueblo francés condenando la política de España en Cuba, como miembros del Comité Directivo de propaganda cubana en Paris.

El Corresponsal.

LA ULTIMA HORA

Insurrección en Filipinas

Londres, diciembre 18

Señor Director: Comunican de Hong-Kong, que las fuerzas insurrectas en Filipinas ascienden a cerca de 80.000 hombres las que avanzan sobre Manila, excitadas por los numerosos arrestos hechos por el general Polavieja, el que ha fusilado antier treinta individuos sospechosos de cómplices de la sublevación.

Las guarniciones de los buques de guerra inglés, alemán y japonés han sido desembarcadas para custodiar los respectivos consulados de sus naciones.

El Corresponsal.



GENERAL ANTONIO BALDISSERA

Habiendo terminado la campaña de Italia en Abisinia, después del tratado de paz celebrado con el Negus, está reconocido que el éxito se debe al General Baldissera que reemplazó al General Baratieri en el mando general de las tropas italianas en la Africa. Hijo de una familia modesta y casi desconocida, nació en 1839, en Udine, en el Friuli el cual, como la Lombardia y las provincias venecianas, pertenecía entonces a Austria.

El Obispo de Udine lo recogió casi en la calle y lo recomendó a la Emperatriz Mariana, quien costó su educación en la Academia Militar de Wiener, Neustadt. Los talentos y consagración del joven, correspondieron con exceso a los deseos de sus protectores.

Terminado su curso entró en la milicia austriaca. En 1859, siendo ya teniente de Húsares, se batió contra las fuerzas del Rey del Piemonte, aliado de Napoleón III, y se distinguió por su valor en varios encuentros, y sobre todo, por su incomparable audacia de pasar a nado el río Sesta, bajo los fuegos enemigos. Por esta acción fué condecorado con una artística medalla de oro.

Otra medalla semejante le fué conferida en 1866, por su comportamiento en la batalla de Shalitz, Bohemia, a la cabeza de un batallón de Jagetes. Hecha la paz y devuelta Venecia a Italia, Baldissera pasó al ejército italiano con el grado de Mayor y tomó parte después en importantes hechos de armas, que le valieron ser ascendido gradualmente hasta llegar a General.

en que se dividía el Ejército que comandaba el General San Marzano, una estaba a las órdenes de Baldissera y la otra a las del General Lanza, actual Embajador italiano en Berlín.

Allí quedó unos tres años, dejando después el puesto al General Orero.

El hecho de haber sido educado en Austria, le valió la fama de *faddesco*, como hombre de pocas palabras y de gran energía.

Fué nombrado para reemplazar a Baratieri, por ser coneceder de las regiones donde iba a operar. Militar resuelto y enérgico imprimió nuevos rumbos a la campaña, con el fin de borrar los desastrosos cometidos por su antecesor.

EL GRITO DEL PUEBLO

Guayaquil, Diciembre 19 de 1896.

El ferrocarril intercontinental

Anque ayer nos ocupamos ya de apuntar algunas consideraciones, de las muchas que sugiere el gran proyecto de la construcción de un ferrocarril intercontinental que atraviese la América de Norte a Sur, empalmándose con las actuales líneas en tráfico en los países que ya las tienen y son todos los que pueblan las tres Américas; creemos conveniente insistir en la idea que apenas insinuamos en nuestro artículo de *Actualidad*, acerca de la ventaja de incorporar a la Comisión brasilero-argentina, una de periodistas y de ingenieros ecuatorianos, que ayuden, con la especialidad de sus estudios sobre orografía, hidrografía, minas, industrias, comercio y más peculiaridades de nuestro suelo y de nuestros pueblos, a la asección del profícuo y trascendental resultado que tiene en mira la Comisión de allende la Cordillera.

Seguros estamos de que, a estas mismas horas, los demás gobiernos interesados, como el nuestro, en el éxito de la gran empresa, se ocuparán de organizar comisiones técnicas, como la que nosotros aconsejamos, que incorporadas a la de los países de Oriente, coadyuven a recopilar y a facilitar la publicación de los estudios en que deben emprender los comisionados y que ha de hacerse, según nos lo anuncia nuestro corresponsal bonaerense, por la prensa de Rio Janeiro.

De desear sería, pues, que nuestro Gobierno, dando de mano por un momento siquiera a la faena política, que de modo tan completo absorbe hoy sus facultades, levantara la mirada hacia el porvenir del país y le facilitara el medio de conquistar un bien tan inestimable, como el que la independencia le brinda cuasi de balde y generosamente, a costa, nada más, que de un pequeñísimo sacrificio.

Y si lográramos ser escuchados, lo que seremos, pues conocemos el espíritu emprendedor y liberal del Supremo Mandatario, nos felicitariamos, en nombre del país por el cual abogamos, de que la designación de miembros de la Comisión ecuatoriana recayera en personas aptas y de eje-

cutoriada competencia para el desempeño de tan delicado como honroso cometido.

En asuntos de esta naturaleza, en que tan interesada se encuentra la honra del país, debe prescindirse en lo absoluto de toda parcialidad, de todo interés de círculo y de facción, pues no se trata de que triunfen ni de que gobiernen los radicales, conservadores o ultramontanos, progresistas o camanduleros, sino de asegurar una conquista para el bien moral y material del país, para su futuro engrandecimiento y prosperidad.

Si predicamos en desierto, tanto peor para los que no nos oyen, para los que no quieren escuchar la voz del patriotismo, expresada con sinceridad y con entereza, por el más humilde, pero al mismo tiempo el más imparcial y desinteresado de los órganos del pueblo.

INTERIOR

QUITO

Correspondencia especial para

"EL GRITO DEL PUEBLO."

Quito, Dbre. 12 de 1896.

Señor Director:

El 9 del presente, como estaba anunciado, a las 2 p. m. se reanuda las sesiones de la Constituyente en el salón principal del Palacio, adecuadamente arreglado con anticipación. La primera sesión preparatoria, pasó sin incidente alguno digno de mención. La segunda, en cambio, fué una tempestad desatada de prejuicio ya, desde el momento en que se supo que el señor General Manuel Antonio Franco debía comparecer para su calificación como diputado. Los incidentes que sobrevinieron me ahorro de relatarlos en ésta, pues van bien detallados en la correspondencia del *Corresponsal especial* con que cuenta el periódico, para las sesiones de la Constituyente. Sólo dire, que a consecuencia de la atmósfera que todos respiran en la Cámara, no faltaron exaltados que por la noche, a la hora de retreta, lanzaron algunos gritos contra los doctores Vela (J. B.) y Peñaflorera, opositores del señor General Franco. En la barra hubo también sus desórdenes, heridos, mojonces y peloteras.

A la lectura de actas atrazadas se redujo, a la hora de retreta, la sesión a poca abandonada por la barra, avida siempre de sensaciones.

El doctor José Peralta está al llegar para incorporarse a la Convención. —Se deja notar la falta que hace un taquígrafo oficial, siquiera en la Convención como antes lo había. No serán, pues, tan exactas o detalladas las actas sucesivas, como de esperarse y como debían serlo.

Según un nuevo reglamento de telegramas que está en vigencia, la Prensa deja de hallarse exonerada, como antes, del pago de los telegramas, y abonará la mitad de la tarifa en lo sucesivo. Y ocurre ahora preguntarse: ¿será por esto más puntual el servicio? Qué garantía ofrece en cambio el telegrama, de su puntualidad? Y cuando llegue el caso de responsabilidad, en quién se la hace efectiva? Algo debería haber previsto al respecto el reglamento, a no ser que sea ésta otra nueva ley del embudo.

El señor Gobernador Valdivieso ha sido enjuiciado por la Corte Suprema, por haber relevado de su puesto al señor Terán, Director del Hospital, y reemplazándolo con el señor César Portilla, Ig. —El señor Terán, que probaba a un no ser que habrá que probar a un gobernador remover a un empleado de esa categoría, Adjunto esa pieza judicial, por si fuere el caso publicarla.

Comandante de armas de la provincia de Loja ha sido nombrado el Teniente Coronel don Virgilio Guerrero.

—Hace cuatro días que el señor Manuel Velasco Polanco se ha hecho cargo de la Intendencia de Policía. Este caballero goza de generales simpatías, y es de esperarse sea desmembrado su puesto a satisfacción.

—El señor doctor Carlos Naranjo, que era Cirujano de la clase del Ejército, ha sido ascendido últimamente por el señor Presidente Interior, al cargo de Cirujano Mayor del Ejército del Interior, debiendo pasar revista en la Comandancia de Armas de esta plaza.

—Por especial deferencia del señor Orford, contador y fundador de la Fábrica de cerveza "La Campana", pude visitar dicha instalación, cuyo acceso está absolutamente prohibido. La fábrica se encuentra situada al pie de la quinta llamada *El Pácer*, lugar muy pintoresco, hoy abandonado y que pudiera aprovecharse en beneficio de la misma cervecería, con lo que adquiriría un grande atractivo de que hoy carece. Por ser profano en el asunto, no hago una minuciosa y detallada relación de dicha fábrica. Sólo manifestaré que salí complacido de la galería con que se atendió al representante de un órgano de la Prensa de Guayaquil, y que la mencionada fábrica, tanto por su smero como por su buena elaboración, goza justamente del favor que el público le dispensa. El procedimiento que se sigue en la elaboración de la cerveza y los materiales y útiles de que dispone, acusan a primera vista que es un trabajo aún rudimentario; pero suficiente para la localidad que, junto con la otra fábrica sita en el *Agüito*, abastece con holgura. Sólo es de sentir que no se trabaje aquí en el sentido de aclimatar el lúpulo que, al decir de personas entendidas y por experimentos hechos, se puede producir aquí muy fácilmente, dando así un gran impulso a esta industria y a la agricultura en general.

El Corresponsal.

La Convención

(De nuestros corresponsales.)

SESION DEL DIA 9 DE DICIEMBRE

(Presidencia del Dr. Da. M. B. Cueva)

Se instaló a las 2—20 p. m., bajo la presidencia del Dr. Da. Manuel B. Cueva, y con la concurrencia de los Diputados Señores Albán Mestanza B., Andrade Camilo O., Arellano Nicanor, Andrade Julio, Bueno Manuél M., Bayas Aurelio, Coral Luciano, Secretario Cordero César A., Córdova Gonzalo S., Cueva Segundo, Coronel Ortega Manuel, Egas Fidel, Fernández Julio, García Fidel, Gallegos N. Ramón, Inturiago J. Pastor, López Felicitísimo, Moncayo Abelardo, Morales A. Enrique, Monje Celiano, (Secretario) Montanos Manuel, Marín J. Fidel, Ontañeda Rafael, Oña Mario, Páez Adolfo, Peñaflorera Modesto, Pareja J. Ignacio, Poveda Rafael, Pozo Fidel M., Ricuarte Jenaro, Román Julio, Rosales Emilio, Ruiz Quevedo Juan, Terán Emilio María, Treviño Defín, Ugarte Wenceslao, Ullauri Gabriel, Valdivieso Ricardo, Valdivieso José Félix, Vascones Sebastián, Vela Juan B., Vela Facundo, Villacís Gumercindo, Vera Pedro J. y Yépez Gumercindo.

El Sr. Presidente dijo: «Las sesiones que principian hoy, como bien lo sabeis, no son sino la continuación de las que se suspendieron el 6 del próximo pasado. Nunca olvidaré el valor, el entusiasmo y la abnegación que mostrásteis en la liberación de Guayaquil, pasando serenos al través de las tempestades y los mil elementos que se conjuraron para estorbar nuestra grandiosa misión. Hoy, la cuita e ilustrada Quito nos recibe en su seno, abriendo-nos vasto campo para la tranquila y pacífica continuación de nuestras labores. Os disteis cita para volver a reuniros aquí, en esta día de gloriosos recuerdos, aniversario de una de las grandiosas epepeyas de la emancipación americana; y habéis cumplido con vuestra palabra de patriotas, a pesar de ciertas difíciles circunstancias que hacían temer quizás un resultado contrario. Es

este verdaderamente] un favor] de la Providencia. Sea, pues, nuestra primera palabra una plegaria de amor, un voto de gratitud á la Providencia Divina, gran directora de los sucesos humanos. Que ella os dirija e ilumine; que ella nos dé la serenidad y la calma, la prudencia y la cordura que deben presidir siempre y siempre en nuestras deliberaciones.

Declaro reinstalada la Asamblea Nacional, y en consecuencia, se abre la primera sesión en la capital de la República.

El Dr. Ullauri dijo: que habiendo fallecido en Guayaquil el diputado por Tugurubua, Sr. Dr. Juan Ruiz V., después que la Convención había suspendido sus sesiones, era conveniente que una vez reinstalada la Convención, su primer acto fuera manifestar su condolencia por la muerte del Dr. Ruiz V.

El Dr. Páez: Lo correcto es que se lea el acta, y una vez leída y aprobada, pueden hacerse las indicaciones que se quiera.

Leída el acta del 2 de Noviembre último, el Diputado Dr. Valdivieso (R.) dijo: que el Sr. Secretario había omitido consignar en el acta modo de lo que se habló sobre el acuerdo que prohíbe la inmigración de religiosos extranjeros, apareciendo que el tal acuerdo había sido tomado impudicamente, lo que no era cierto.

El Sr. Secretario Corral observó que el Dr. Valdivieso sufría una equivocación, puesto que el acta que se acaba de leer no era aquella á que se hacía alusión.

Sin más reparos, se aprueba el acta.

Los Srs. Abelardo Moncayo, Dr. Ullauri y Yépez, son designados para anunciar al Sr. Presidente interino, que la Asamblea había reinstalado sus sesiones.

Se lee una excusa del Sr. José María Arias, Diputado suplente por la Provincia de Loja.—Pasa á la Comisión de poderes.

El Dr. Páez manifiesta que había riesgo de que los actos de la Asamblea fueran nulos, por falta de quorum, puesto que varios Diputados de las provincias aun no habían sido calificados.

El Sr. Fernández expone que á fin de no perder la valiosa cooperación de los Srs. diputados que estando presentes, aun no han sido calificados, se proceda inmediatamente á calificarlos.

El Dr. Ruiz Quevedo manifiesta que ante todo era preciso asegurarse de si había ó no el quorum de ley.

El Sr. Secretario manifiesta que hay mayoría.

Se concede receso para que la comisión calificadora emita su informe acerca de si deben ó no ser calificados los tres Diputados que aun no están.

Reabierta la sesión, se anuncia la llegada de los Srs. Ministros de Estado.

El de lo Interior manifiesta al Presidente de la Cámara la complacencia que sentía el Ejecutivo porque la Asamblea haya reabierto sus sesiones y agrega que el Ejecutivo devolvía las facultades extraordinarias para que conservar el orden había pedido, y con la gran satisfacción de no haber hecho uso de ellas.

«Señores Diputados:

Os pedí el uso de las facultades extraordinarias, obligado por la constante labor de nuestros enemigos, tendente á subvertir las instituciones liberales que hoy rigen la República, y por la necesidad de que cuente el Gobierno con los mejores y más eficaces medios para conservar la obra de redención política llevada á cabo por los patrióticos esfuerzos del pueblo ecuatoriano.

La H. Asamblea se dignó concederme dichas facultades, y estó con confianza en mí depositada, contrarrestando su duda alguna, los planes que se ponían en juego para subvertir el orden.

Reinstalada hoy, en la Capital de la República, la Convención Nacional, resgo las facultades extraordinarias, sin que el Ejecutivo hubiese hecho uso de ninguna de ellas.

Cámara; que se congratulaba con el Poder Ejecutivo por la conservación del orden público y porque este orden se haya conservado, aun sin necesidad de las facultades extraordinarias. Que el Gobierno contará siempre con el apoyo de la Asamblea Nacional, no sólo para la consolidación de la paz y del orden público, sino también para la realización del programa grandioso de progreso de la Patria.» Terminó diciendo á los señores Ministros que se sirvieran manifestar aquello al Jefe del Estado.

El Dr. Valdivieso (R.) manifestó que era inmensa su complacencia al ver que el Ejecutivo no haya hecho uso de las facultades extraordinarias, que aquello era un bofetón al correspondal de El PRLAYO que había denigrado á la Asamblea porque le había concedido, y terminó diciendo que se alegraba de que se vea hoy que había tenido razón la Asamblea al haberse servido de las facultades extraordinarias al Ejecutivo, que no era un magistrado vulgar y antirepublicano (grandes aplausos.)

El Dr. Terán, con apoyo del Sr. Gallegos, hace la moción de que la Asamblea Nacional declare que han cesado las facultades extraordinarias concedidas al Ejecutivo.

El Dr. Fernández pide que primero se proceda á calificar á los señores diputados que aun no lo están, á fin de que puedan tomar parte en el debate.

Se califican de legales los poderes de los señores doctores Belisario Albán Mestanza y Fidel Egas, Diputados por Pichincha; del Dr. Adolfo Páez, por León; del Dr. Juan B. Vela, por Tugurubua; de D. Julio Román, por Chimborazo; del coronel Enrique Morales Alfaro y Wenceslao Ugarte, por el Oro.

Al tiempo de juramentar la Presidencia al Sr. Dr. Páez, éste dijo que prometería cumplir fielmente el cargo, y en presencia de ninguna Constitución, puesto que no la había, y no obedientemente se estaba procurando dar una nueva.

Después de un pequeño debate, en el que terciaron los señores Dr. Valdivieso (R.), Pareja y Páez, la Presidencia insistió en tomar la promesa como lo ordenaba la ley, y el Dr. Páez apeló á la Cámara de la resolución del Presidente. Por no estar presente el Sr. Vicepresidente de la Cámara nombró Presidente ad-hoc al Sr. Abelardo Moncayo.

El Dr. Cueva (S.) alaba la elevación y dignidad del Sr. Dr. Páez, y dice que es un republicano verdadero y por lo mismo respetuoso de la ley; pero que también ha sufrido un error de concepto al creer que no hay Constitución vigente, puesto que la hay, aunque sea precariamente, la del 78.

El Dr. Páez: Agradezco los honrosos conceptos con que me favorece el Sr. Dr. Cueva; pero no estoy de acuerdo con su modo de pensar. Bien está que hoy esté vigente la Constitución del 78, porque así lo ha declarado la H. Asamblea; pero antes de que ésta sea tal y cuando los señores diputados prestaron su juramento, no juraron en ninguna Constitución, porque no la había. Luego mal puede exigirse ahora que jure yo una Constitución que está rota y que la desconozco.

El Dr. Cueva (S.) «Antes de reunirme en Guayaquil el Sr. General Alfaro, en virtud de las onomíadas facultades de que lo revistió la voluntad de los pueblos, declaró vigente la Constitución del 78, y todo lo que se le oprimió á los fines de la actual evolución. Por tanto, no es cierto aquello de que no tuvimos que Constitución jurar cuando prestamos nuestra promesa constitucional como diputados. Insisto en que el Dr. Páez respete la ley y preste su promesa como ella se lo exige.

El Sr. Yépez manifiesta que antes había creído también como el Dr. Páez, que una vez rota una Constitución, un convencional no tenía que prestar su promesa sujetándose á ninguna Constitución; pero que después había cambiado de parecer por que la experiencia y el estudio le habían enseñado que nuestras Constituciones á lo más se reforman, quedando el mismo fondo, y agregó que además el General Alfaro, desde que se reunió en Jefatura Suprema, había declarado vigente la Constitución de 1878.

El Dr. Mestanza expone que estando vigente la Constitución del 78 hasta que se promulgue la nueva que se está haciendo, debía el Dr. Páez prestar su promesa de confor-

midad con la vigente. Sometiéndolo al asunto, la H. Asamblea aprobó la resolución del Sr. Presidente y, en consecuencia, el Sr. Dr. Páez prestó su promesa de acuerdo con la Constitución del 78.

Tratándose de calificar al señor General Manuel A. Franco, diputado por la provincia de Esmeraldas, el doctor Peña Herrera, con apoyo del Dr. Ullauri, hizo la moción de que se aplazase la calificación del General Franco, hasta que él se presentase personalmente á la Asamblea á solicitarla; y agregó que entonces expondría las razones que había para no calificarlo.

Puesta en discusión esta moción, el Dr. Cueva (S.) manifestó que no era correcto aplazar la calificación, porque no había ido á la Asamblea el Sr. General Franco; que desde que había presentado sus credenciales en Secretaría, era de derecho de cumplir con el deber que tiene de asistir á la Asamblea como diputado por la provincia de Esmeraldas.

Se estable un acalorado debate sobre el particular, y á petición del Dr. Peña Herrera, se procedió á tomar la votación nominal. El resultado fué el siguiente: 23 por la moción, 20 inclusive el Presidente por la negativa. El Dr. Vela (J. B.) al dar su voto dijo que tenía euidada de no haber sido él autor de la moción. El Sr. Andrade (J.) dijo: que estaría porque no se califique al Sr. General Franco, cuando llegue el caso pero que no juzgaba correcto que se aplazase la calificación porque no había ido á la Cámara.

Fueron calificados los diputados señores Mario Oña y M. Coronel, y el Sr. Presidente les tomó la promesa constitucional.

El Dr. Ullauri, apoyado por los señores Dr. Cueva (S.) y Moncayo, hizo la siguiente moción, que fué aprobada: «La Asamblea Nacional la invita á la Cámara, Juan Ruiz V. y manifiesta su condolencia á la familia del finado mediante una comunicación oficial.»

Tomóse en consideración la moción del Dr. Terán sobre que la Asamblea declare terminadas las facultades extraordinarias, y por no haber necesidad de tal declaratoria, fué negada.

Se aprueba la moción que hizo el Dr. Valdivieso (R.) con apoyo del Sr. Dr. Cordero: «Todos los días, excepto los feriados, habrá sesiones ordinarias y durarán desde las doce del día hasta las cuatro de la tarde.»

Con lo que se declaró terminada la sesión á las 5 p. m.

Documentos Parlamentarios.

DEL SEÑOR DON ABELARDO MONCAYO, EN LA SESION DEL 10.

Señor Presidente:

No es lo más difícil, en posición como la nuestra, conquistarse unos cuantos granos de incienso que dejen oronda nuestra vanidad. Con procurar satisfacer á los espíritus inquietos y con buscar los aplausos de la opinión halagándola á todo trance, que popularidad la que nos conquistamos; pero á la par qué abismo al que nos arrastra esta ceguera. Pues hay una hora fatal para todo partido vencedor, precisamente la que sigue á la primera victoria. La creemos definitiva, nos disimulamos los nuevos peligros que podemos correr; y creyendonos ya dispensados de la unión, constancia y disciplina que nos dieron los primeros triunfos; nos volvemos sobre nosotros mismos no ya en huestes compactas, sino en miserables circujillos ó á disputarnos el botín ó á perseguir sin unidad de acción fines que no son de los que al principio nos habíamos propuesto. Y calificados de fatal esta hora, porque fatalmente en efecto de ella depende el porvenir, la vida del partido vencedor; no guarde la unión debida en sus filas, no resista á las ardientes pasiones, naturales, durante la lucha, pero malas consejeras después, y á fe que ese partido no iniciará siquiera las reformas que se proponen, sino que pronto á lo más será testigo y agente de su propia destrucción. Esta hora ha sonado para nosotros é inconscientemente quisiera á que aliamos estamos precipitadamente.

Tengo para mí, señor Presidente, que no pudo ser más justa la causa de nuestra revolución; nos rebelamos no tan sólo contra los traficadores de la honra de la patria, sino contra sus eternos oprobros y corrompores; y nos rebelamos con la esperanza y fe viva de sustituir con el imperio del derecho y de la justicia el de

la arbitrariedad y el crimen que detestamos. Dos fines, pues, fueron los nuestros: combate y reforma; destrucción y reedificación; destrucción de todo lo malo, para levantar después ese hermoso templo de la libertad en el orden, ideal supremo del verdadero liberalismo.

Pero quien dice revolución ó rebelión, quien dice combate y proclamando está á la vez el derecho único de la fuerza bruta; el derecho de la guerra por la vida, el derecho de quien vencerá no en conformidad con las leyes imprescriptibles de lo justo, sino en proporción con el mayor número de elementos destructores que cuenta para la lucha. De aquí el horror instintivo á toda revolución, de aquí el considerarla como una de las mayores calamidades de la humanidad. Porque revolución es el trastorno completo de cuanto constituye la vida de un pueblo; porque revolución es la sustitución únicamente de la fuerza á cuanto constituye su vida. Una agencia de nación ó de pueblo que quiera una agencia de nación ó de pueblo, vendrá á morir, vendrá á morir, estos, ser ó no ser, tal es el único objetivo de un revolucionario, y son desde entonces las consecuencias de tan espantosas, pero inevitable alternativa. Odiemos, odiemos de muerte, odiemos con toda el alma á quienes nos fuerzan, nos arrastran á tan negra y formidable aventura; pero por caminos es la única manera de conseguir una revolución con un código en la mano ó de revelarnos contra un gobierno con la convicción de derrocarlo á besos. El agotamiento de toda medida salvadora y legal, el último esfuerzo de la razón lanzada á un abismo, el *alea jacta est* del desesperado, tal es en su sentido genuino la revolución. Y si ésta en lo social, es como un alud que alumbra y destruye á los rivientes, no más la tempestad ó un terremoto que destruye el mundo físico, no es suprema locura decirle cuentas de lo que ha destruido, querer reducirlo á razón cuando lleva consigo una fuerza más irresistible que el terremoto y el aluvión; la violencia y el encono de nuestras más negras pasiones? Y es lo peor que si plata, plata y plata, es el elemento primordial para una conquista, ¿cómo se puede esperar que la audacia, y más audacia; es imposible que surja triunfante ninguna revolución, imposible que llegue á saborear la copa de la verdadera victoria, ni tenga derecho de vida fecunda y duradera. Por esto, nunca los contemporáneos, los jueces últimos de los caudillos de una causa; nunca de los contemporáneos la sentencia definitiva de los grandes hechos que han sido de un tiempo á esta parte de la historia, agradecida ó felly; por eso á la historia y únicamente á ella, y es cuando en lo que debe ser, por eso á la historia, digo, la última palabra, que es imposible puedan emitir con imparcialidad los inmediatamente interesados en lo que pretenden juzgar.

No menos bellas y consoladoras como la que estamos dictando, son casi todas las Generalidades que nos han regido y que han regido á las Repúblicas de este Continente. Y sin embargo, no será la revolución que acabamos de coronar, confesémoslo con rubor y amargura; no serán las calamidades debidas á ella y que tanto deploramos, las últimas que cuenten nuestros bisnietos; habrá todavía héroes á millares y héroes sublimes, si vencies; y ruines patibularios é infames vendidos, si tie-dos. Llegada la hora de asombrar, sea blanca ó negra la bandera que se levante, sea horrible en teoría el dios-éxito, pero ni á columbrar alcanzamos aun el día en que termine su imperio, si inormal hasta el absurdo, no por eso menos poderoso y real.

Dada la paz absoluta de una nación, su paso firme y seguro por el expedito sendero de leyes sabias y suficientes, y ser todo, dado ese acatamiento involuntario de la fuerza, el triunfo, el efecto ó irresistible, al poder libre, constituido, irreprochable, y por desgracia cuántas veces he sentido yo mismo, todo el horror, todo ese hervidero de pasiones á cual más exasperadas al ver á la autoridad empleando el último rigor, levantando el patibulo para ahogar díque la protesta de algún iluso que no ha podido avenirse con la impunidad de alguna injuria y que pensó indignarse á él á todos sus héroes. Pero cuando todo bambolea en torno nuestro, cuando por todas partes se dilata el incendio y el de los nos cercados; cuando sin espacio á vacilar combatimos por la victoria ó la vida, no acierto á explicarme cómo en trance igual se nos pida escritura pública que compruebe la inminencia del peligro ó credenciales auténticas y legales para la propia consagración y libanamiento de la propia conciencia.

Si tales incidentes no entraron en nuestro programa, si no tomábamos en cuenta la resistencia de nuestro adversario y soñábamos con un idilio en la guerra, por la política, el remedio era muy sencillo; continuar de pasivas como hemos vegetado, ver con indiferencia conculcada la honra patria y vilipendiado nues-

tro nombre, aplaudir toda injuria y hacer coro entre los traficadores de nuestros depósitos. Pero pedí que la revolución no combatía, que el combatiente no mató ó vacuaba, que la fuerza no se repela sin otra ley que la fuerza, es lo mismo que pedir bálsamo al cañón ó á la espada, ó preguntar á la tempestad por qué se mata en ciclones y rayos, y por qué no elige entre los troncos, sino por tronchando en su paso destructor. Hareme avergüenza de entrar en perogrulladas en realidad de verdad, incalificables; pero qué queréis! la tema de algunos es nada menos que pesar una situación por todo que se mata en ciclones y rayos, y por qué la justicia absoluta, y sin otro fin que el terror de indómitas y mal distribuidas pasiones. Y ojalá que al través de tan egoísta puritanismo, rayano en absurdo, no se palpitasen ambiciones hasta risibles, por demasiado desmesuradas; y que es más veces peor, ojalá que al través de tan inconcebibles concepciones, no se exhibiera, en un día de nuestra Patria, la muerte de la República. No es obvio, romanos hablar de Aristides, y aún hoy su legendaria justicia, aún cuando abrigamos sentimientos á lo Catilina.

Ahora bien, ¿cuál la conducta de nuestra revolución, y especialmente de nuestro caudillo, y cuál el proceder de los otros adversarios? Plena justicia, aún no disipado el humo de *Castro*; perdón y olvido á raza misma de la *de Caranqui*; generosidad sublime hasta con los derrotados en *Chambo*; mayor magnanimidad, si cabe, al reconquistar Cuenca, entre sangre y fuego. Pero en la enajenación misma de estos y otros cuantos combates gloriosos para nuestras armas, y que implican nada menos que el triunfo de un intermitente y fatigosa campaña, ¿no estamos palpando la obstinación y la tenacidad ciegas de los que han preferido antes la ruina del Ecuador, que el desprenderse del poder y dominio á los cuales se habían avezado ya sin interrupción? Ningún motivo justo, ni sombra de pretexto para tamaña obcecación y tenacidad. Y se nos pide, sin embargo, la realización de nuestro programa imperio de la Constitución, cuando no tan sólo á la voz de la Ley, sino de la propia conciencia, han cerrado los ojos nuestros injustos y feroces contendedores.

Que uno de los tenientes de Alfaro ha provocado esta resistencia. Falso: el General Franco no ha ejercido autoridad en el Centro; el General Franco no ha pisado en el Sur; y en el Sur y en el Centro, el Imperio de la Constitución, se ha demostrado en acción. La invasión del Norte. . . . Ah! las invasiones y con enganchados no se improvisan, y los documentos relativos á la que succumbió en *Cabras*, demostrando están que la urdían y organizaban nuestros enemigos aún antes que Franco visitara el *Carachi*, esto es, cuando se hablaba á la cabeza de esta plaza, un hombre de Generalísimo. La Constitución no tan sólo, para nuestro Partido por la belleza de su alma, sino honra de la especie á que pertenecemos. La invasión del Norte. . . . Pero, señores, no se dió ella la mano con el levantamiento en el Sur y en el Centro, de todo el Partido conservador? ¿Cómo nos acercáramos á nuestras filas, este círculo vicioso, terrible, pero inevitable ciega obstinación de los unos, y deplorables desfautes de los otros, durante la guerra y en la paz, y si ésta es un juego de azar, no es sólo la culpa quien se lamenta de su mala suerte.

Tocamos ya el punto difícil, el que se alega como causa inmediata para la expulsión del General Franco. No lo excusó, ni menos lo justificó, porque no estoy ni estaré jamás por la impunidad de ninguna infracción. Pero si niego á esta Asamblea el derecho de constituirse en Tribunal de lo que no le compete. Ante el error de la historia, ante la historia, y si ésta es un juego de azar, no es sólo la culpa quien se lamenta de su mala suerte.

Lo veis, señor Presidente, no he pretendido disculpar nuestras faltas con los crímenes de nuestros enemigos; heme abstenido de toda comparación de hombres y fechas, porque no es mi objeto agrair el ánimo del vencido, si no echar una voz suplicante en medio de los vencedores, para que volviendo éstos sobre sí

representen el abismo al cual están precipitando el éxito de nuestra causa. Siempre la revolución como el Saturno, devoradora de sus propios hijos? Pero no olvidemos, los girondinos hoy, mañana los jacobinos, luego los termidorianos para que surga después más formidable y negro el terror de la mas estúpida de las reacciones. Natural, sí, porque nada más adecuado y lógico que a plaza y levantes no ruines pasiones han sido la causa de esta divergencia entre campeones leales y sin tacha de la libertad y la civilización. Pero abrasmos pronto los ojos, no demos hoy a nuestros enemigos un día de tiempo y a fé que precursor de grandes y decisivas victorias. Teocracia ó democracia. Los unos hemos propuesto hacer eco a producción tan sublime ó intentamos acaso funcionarios otra vez en tales encarnaciones. Por mi parte, señor Presidente, confieso que, a continuar política tan sin política como la iniciada, antes es preferible que tratemos de adquisición ó del suicidio de nuestro partido como militante.

NORBERTO OSAYC.
Comisionados, Banqueros y Agentes de la
COMPANIA DE SEGUROS «LANCASHIRE»
Capital \$ 3 000 000
Habiendo abierto sus oficinas y tienda en la casa de don Simón Chaharte, situada entre las calles del Melicón y de Prádanos, en el centro de la ciudad, para el efecto de recibir y asegurar los seguros de incendios, de mar y de vida, en general, que se impongan en esta República, al cual han agregado una madera de construcción, de Chile, etc.
885 11m. Diciembre 8

Casa en venta
Estamos autorizados para ofrecer en venta la casa que fué del maestro señor Manuel de Jijón, hoy propiedad del señor doctor don Lorenzo R. Peña, calle de la «Industria» número 199. Es un buen negocio, tanto por las cualidades del edificio como por las condiciones de venta.
Guayaquil, diciembre 11 de 1896.
Sucesores de Daniel López.

Billetes del Banco Internacional
El Banco del Ecuador no recibe ya los billetes del Banco Internacional, como lo hacía antes, porque habiendo dejado de existir ese Banco hace tiempo, sus billetes deben ser retirados de la circulación lo más breve posible; y no emitidos nuevamente, como se ha hecho últimamente.
864 15 v Diciembre 7

Carpinteros
Se necesita uno de estos que quiera encargarse, por destajo, de la fabricación de una covacha. Se da razón del interesado y se reciben propuestas en esta imprenta.
914 6 v Diciembre 16

Caja de Ahorros
DE LA
SOCIEDAD DE ARTESANOS
SOCIEDAD ANONIMA: CAPITAL \$ 30 000
Admite y paga depósitos al 4 0/0 anual, de acuerdo con sus Estatutos.
Para todo lo concerniente a esta Compañía, dirigirse al señor José C. Muñoz, en la oficina principal del Banco de Crédito Hipotecario, de un a tres p. Juan P. Cali.—primer Director Suplente.—A. Mann.—segundo Director Suplente.—Julian Asplaza.—Interventor Secretario.
824 1 m Noviembre 27

Empresa de Carros Urbanos
Compañía Anónima—Capital \$ 500.000
Se pone en conocimiento del público que de acuerdo con el artículo 10 de los Estatutos, se van a extingir nuevos títulos de las siguientes acciones de la Empresa, que fueron destruidos por el incendio del 5 y 6 de octubre del presente año, 43 acciones mayores de \$ 100 c/u, a favor de:
Sr: Adolfo S. Osa..... 1 mayor No. 19
Salvador J. Osa... 1 " " 20
" Federico E. Osa... 1 " " 21
" Sr. Augusta R. de Osa... 1 " " 22
" Felipe De. Eraso... 3 " " 23, 24, 25
" Manuel Baluarte... 1 " " 268
" José R. de Guayas... 2 " " 495 y 500
" 23 acciones menores de \$ 100 c/u, al portador.
Nos. 123—124—565/570—851/870—992/1003—1005/1021—1026/1048—1050/1089—1090/1095—1464/1466—443/449—477/480—535/536—538—540/541—543—547/549—507—1332—268/273—248/261—263/267—297/304—306/329—333/355—357.
Los títulos primitivos de estas acciones quedan sin ningún valor, en caso de que existiera algún valor de ellos.
Guayaquil, diciembre 17 de 1896.

Por la Empresa de Carros Urbanos,
Emilio Estrada,
915 15 v Administrador.

A los consignatarios de buques
Ofrecen los que suscriben, un vasto depósito en el Astillero, aparente para almacenar cargamentos de maderas, carbón, etc., y se encargan, a la vez, de proceder con toda economía a su desembarque por medio de un ferrocarril y muelle que se puede utilizar en los veleros, evitando así los gastos crecidos de lanzamiento. Se vende pasto de chile, cebada y polvillo.
Guayaquil, diciembre 12 de 1896.
Reyre Hermanos y C^o
—Teléfono número 284—
889 15 v

Banco Comercial y Agrícola
Compañía Anónima—Capital \$ 5 000 000
Los señores Accionistas se servirán consignar en la Caja del Banco el 10 p. del valor de sus acciones en esta forma: \$ 5 el día 4 de enero del año próximo; y \$ 5 el día 10 de febrero del mismo.
Guayaquil, diciembre 16 de 1896.
Por el Banco Comercial y Agrícola,
F. J. Coronel,
Gerente.
909 15 v

Paraguas! paraguas! paraguas!
Para invierno
A precio sin competencia
Acaba de recibir
785 1 m Noviembre 28

Bebidas, bebidas gaseosas
De todas clases prepara en su fábrica el que suscribe, y a la vez tiene de venta varias clases de esencias, como el ácido sulfúrico y marmol en polvo.
Advierto a los comerciantes de los campos, en bebidas gaseosas que atiendan sus pedidos con esmero y prontitud, garantizando mi mercadería.
Advierto también a los consumidores de esta ciudad que quisieran tomar una buena y saludable bebida, se fijen en la botella que lleva mi nombre y la tapa de vidrio azul.
Fábrica, calle de la «Caridad» No 297.
Guayaquil, diciembre 6 de 1896.
Juan T. Fioravanti.

Banco Territorial
Compañía Anónima
CAPITAL PAGADO \$ 400 000.
Hasta el 28 de febrero próximo se admitirán los reclamos de las Acciones y Cédulas de este Banco, que se pongan en quiebra en el incendio del 5 y 6 de octubre del año actual, debiendo expresarse los números y series de cada una de ellas, para proceder de la conformidad con el Resuelto por el Consejo de Administración.
Guayaquil, diciembre 10 de 1896.
Por el Banco Territorial,
J. M. Cornejo,
Gerente.

Carlos Febres Cordero
COMISIONISTA.
Calle del Malecón No 216-217.
874 10 v Diciembre 10

¡Más música!
A más de la de piano y canto, ofrezco para violín, guitarra, mandolín, órgano, viola y Baixa; así como también métodos y piezas fáciles para aprendices.
Las personas que deseen obtener una completa colección de estas músicas a barata, pueden acercarse a esta imprenta donde tengo las muestras.
A los comerciantes del interior, haré venta y Baixa, a las mejores condiciones.
Guayaquil, diciembre 11 de 1896.
Santiago Martínez G.

Aviso
El que suscribe tiene el honor de participar al público en general, que ha establecido en Samborombón una Fábrica de hacer soda, jarabes y empedros donde tendrá el gusto de atender a todos los pedidos que se me hagan por mayor i menor.
Para tratar verse con don Francisco Tutivén en el mismo negocio.
Guayaquil, diciembre 17 de 1896.
David Tuirón.

José H. Arroba
MÉDICO Y CIRUJANO
Especialista en las enfermedades del PULMON Y DEL HIGADO.
Premiado con medallas de ORO Y PLATA.
Ofrece sus servicios al público. Vive en la casa de don Antonio Renella, calle de «Sucre», frente al consultorio médico del doctor J. A. Cortéz G.
917 6 v Diciembre 16

Club de la Unión
Se convoca a los señores socios a la Junta General ordinaria, por el día domingo 20 del presente, a las 2 p. m., en el local provisional, calle de «Pichincha» número 293.
Guayaquil, diciembre 15 de 1896.
El Secretario.

Comisaría Municipal
Juan Ponce de León, jefe de la oficina del señor López, administrador de la hacienda del señor Rigall, en unión de uno de los hijos del señor Neira, le dió de bejuqueros y después le colocó una cadena con candado en la pierna izquierda.
—Ayer se impuso las siguientes multas: María Ceballos, por desaseo \$ 1; N. Francisco P., por tener cueros podridos en la vía pública, \$ 2.
Marido y mujer
J. Andrade, que estaba ebrio, formó ayer a las nueve de la mañana un escándalo en su habitación calle de Luque.
Quiso pegarle a la mujer y ésta con una piedra le rompió la cabeza.
Carnicero castigado
Fué conducido ayer a la Policía, uno que ofendió a una señora que iba a comprar los reales de carne; los que no quiso vender, y como aquella preguntara si la que estaba a la vista no era para la venta, la llenó de improperios.
En traje de Adán
Se hababan ayer a las dos de la tarde, un grupo de veinte muchachos en todas las balizas.
Era una mezcla de varias pieles: blancos, negros, bronceados, choloclaos y amarillos.
Disciplina militar
El oficial de la guardia de prevención de la Comandancia de Armas,

ayer a las 10 3/4 de la mañana, hizo poner en el cepo por un cuarto de hora, a los celadores número 238 y 234, por no haberse cuadrado y hecho el saludo militar al pasar por delante de él.

Nombres nombrados
Se han hecho los siguientes:
Administrador del Muelle Fiscal, señor Emilio Estrada.
Telegrafistas.—De Guayaquil, señor Ramón Alvarez; de Babahoyo, Pedro J. Solórzano; telegrafista y reparador de la línea en el Pórtico de la Virgen, Alejandro Deveric; idem de Babahoyo Grande de Cochaca, Heriberto Walker; Amanuense de la Oficina de Correos, señorita Rosaura Robelo.
Administrador de la estación de Balzar, Pedro Maza España.

Libres de derechos
Se han despachado cinco quintales zinc acanalado, para el templo del Corazón de Jesús de esta ciudad, y cuatro cajones injerines y ornamentos para la iglesia de Balsampampa.

Renuncia
No ha sido aceptada la del señor Luis A. Dillon, de miembro de la Junta de Socorro, por los damnificados del incendio.

Enfermo
Se encuentra el artista pintor señor Antonio Descampas con fiebre.

Grave
Se halla el señor Harry R. Mitchell, empleado de la Oficina del Cable.

Indulto
Se le ha concedido al señor doctor Aparicio Ortega, de la pena que le impuso el juez señor Nector M. Medina.

Agua potable
Ayer estuvo turbia, dejando un sedimento de lodo en las vasijas en que se depositaba.
—La casa de Vignolo García y Niño, ha obsequiado 230 barriles cemento romano, para la reparación del tanque norte del Cerro de Santa Ana, que se encuentra en mal estado, y tiene un escape de 60 metros de aguas diarias.

Denuncio
Carmen García, se queja de que mandó un chico a hacer compras a la pulpería de la calle del Morro número 13; que el chico dejó sobre el mostrador un sucre; y el que desapareció a pesar de que no había nadie, diciendo el pulpero que no lo reconoció.

Colecturía de Chimbo
Se quejan algunos vecinos de aquel punto, que la romana era ochenta libras cuando el peso es de cien.

Manifestación
Se anuncia una a favor de Cuba para el próximo domingo.
Renuncia
La ha hecho el señor José Antonio Marín, de la comisión que se le encargó para recibir el muelle fiscal, después de haber emitido el informe que se le pidió y en el que se ratifica.

Malas bromas
Ayer a las cinco de la tarde, dos individuos conversaban en uno de los costados de la baliza de F. Franco.
Uno de ellos, que estaba ebrio dió un empujón al otro, éste se agarró de aquél; y ambos cayeron al agua.
Una multitud que presenciaba el hecho los piñó.

Línea telefónica
La del Interior se interrumpió ayer varias veces; se supone que a causa de los aguaceros que están cayendo en el trayecto que recorre el alambre.

Resguardo
Peso de la madera desembarcada el día de ayer.
Rhode y C^o, 2.421 tablas con 46,292 kilos.
N. Osa & C^o, 1,009 tablas con 31,705 kilos.
Fundó la balandra Rápida con cargamento de sal.

Vapor del Norte
El Imperial a su regreso de Panamá no tocará en este puerto, a causa de un cablegrama, comunicando haberse presentado últimamente caso de fiebre.

Comunicado
Habiéndose dirigido el señor Dr. Dn. Isidro Rodríguez a la Redacción de este diario, pidiéndole una rectificación de los conceptos que, a propósito de su dictamen sobre la cuestión de legalidad de la Ordenanza de Ornató y Fábica, emitió en el Grito del Pueblo, en su edición de ayer, sentimos muy enojados, que no pudiendo convenirse la Dirección del periódico, de ser falsos ó erróneos esos conceptos, y estando publicados, además, los del señor Procurador Síndico suplente,

no puede acceder a lo que se le solicita en el siguiente comunicado:
Sr. Director de EL GRITO DEL PUEBLO:

Impuesto del editorial de Ud., relativo a la Ordenanza de Ornató y Fábica, permitame, haga Ud. presente, que en mi informe no he tomado en absoluto el derecho de propiedad de los dueños de solares.

He tratado la cuestión solo con relación a las disposiciones de la Ordenanza, y las prescripciones legales, vigentes sobre la materia. De acuerdo estoy con Ud., en que, el derecho privado del hombre es sacrosanto, tiene sus limitaciones; pero se también, que estas deben sujetarse a las prescripciones de las leyes positivas.

Si Ud. se dignara rectificar sus conceptos, al respecto, le agradeceré.
Su att^o y S. S.

J. Isidro Rodríguez.
Guayaquil, diciembre 18 de 1896.

A última hora
El termómetro marcaba ayer a las tres de la tarde 33° 1/2 y todo presagiaba lluvia.

A las 7, comenzó el primer aguacero de invierno, con relámpagos y truenos.
Una hora después principió a refrescar la atmósfera.
Desde ayer tenemos las calles llenas de lodo.

Bastante se pidió por la prensa, que le echaran cascaso.
Pero el municipio sordo.
Es verdad que no podían distraerse del estudio de la Ordenanza de Ornató y Fábica.

Entra anoche en la botica un individuo, y exclama:
—Deme Ud. una medicina para el estómago.
—¿Qué tiene Ud? —
—No lo sé; pero siento aquí una cosa que sube y baja, y luego vuelve a subir...
El boticario después de reflexionar un instante:

—Diga Ud... ¿por casualidad se habrá Ud. tragado una letra de cambio de las con pagaron las compañías de seguros, los siniestros del incendio?

El conductor del carro No. 27, línea de Municipalidad, a las 8 y 25 m., insultó a un caballero, que le preguntó si el carro iba al Hipódromo.

Los pasajeros que tomaron anoche el carro número 1, se mojaron por completo, porque la lluvia se pasaba por el techo.

A las 6 recorrió las calles de la ciudad, un grupo de pilluelos, siguiendo a un burro adornado y pintado, en el que iba un muchacho vestido de payaso, y acompañado de otros más en el mismo traje. No se sabe que significaba aquella comparsa.

A las 9 y 1/2, sorprendieron unos muchachos a un ladrón que estaba rompiendo el candado de un cuarto de la calle de Vélez, intersección de 6 de Marzo.
Aquél echó a correr dejando el martillo y el clavo con que hacía la operación.

A las 10, las dos cadenas que sujetaban una balandra al varadero, se pusieron de acuerdo y se dijeron: ya no aguantamos más.
Y se arrancaron, yendose la embarcación al garete.

EXTERIOR
Especial para «El Grito del Pueblo»

Algo sobre el futuro presidente
Nueva York, noviembre 29,

Señor Director:
Hasta el 4 de Marzo venidero no se inaugurará la nueva administración pública de los Estados Unidos, y si embargo, los periódicos afiliados a la causa triunfante ya han abierto campaña para convencer a Mr. McKinley de que debe formar su gabinete con estos ó aquellos individuos. En esto, como en todo,

NOTICIAS POR TELEGRAMA

Ecos de la Convención

Quilo, diciembre 18 de 1896

Sr. Director de EL GRITO DEL PUEBLO:

Previa calificación de sus respectivos poderes fué incorporado a la Asamblea, como Diputado por Pichincha, el doctor don Carlos Freile Zaldumbide.

—Los artículos 77, 78 y 79 del Proyecto de Constitución de 1878, fueron sustituidos por los 91, 92 y 93 de la de 1884.

—El Vicepresidente señor Monroy, con apoyo del doctor Cordero y del señor Váscos, hizo la moción de que se autorizara la imposición de cupos de guerra a los sindicatos de participación en comoción interior ó guerra exterior. Fué retirada por su autor, en vista del energético rechazo que sufrió de parte de la mayoría de la Cámara.

—Hicose otra moción sobre empréstitos forzosos, la cual, empatada fué diferida para la sesión de mañana.

El Corresponsal.

Alevoso asesinado

Guaranda, diciembre 18 de 1896

Sr. Director de EL GRITO DEL PUEBLO:

En la Magdalena, jurisdicción del cantón de Chimbo, fué alevosamente asesinado el distinguido joven Matías Gonzales.
El asesino no ha sido todavía capturado.

El Corresponsal.

Junta Investigadora

Babahoyo, diciembre 18 de 1896

Sr. Director de EL GRITO DEL PUEBLO:

La Junta investigadora designada para hacer averiguaciones sobre los cupos de guerra y más exacciones impuestas a los habitantes de Los Ríos, la componen los señores doctor don Carlos Monteverde, que la preside como Gobernador de la provincia, don Ismael Sierra, don Clemente Espinosa, don Fidel Castillo y don Pedro P. Garzica.

—Hasta ahora no se componen las boca-callas que se inundan en el invierno, ni se colocan los señores que son indispensables para que pasen de estado ruinoso. La Policía ha descuidado por completo estos dos puntos que son de su incumbencia.

El Corresponsal.

CRONICA

cada sastré alaba su aguja y cada sastré pide para su sauto. Estas exigencias no servirán para otra cosa que a fomentar la división y a dificultar la acción del futuro primer magistrado. La próxima administración, además de tener frente a frente un partido poderoso y enconado por la derrotada, heredará la cuestión cubana y está obligada a declarar una política prodigiosamente sabia para salvar al país del desastre económico en el interior y de graves complicaciones en el exterior.

El acierto de los gobernantes depende tanto del buen cálculo como de la casualidad, para el primero se requiere tranquilidad y para lo segundo buena suerte, y no puede tener tranquilidad ni escamizar a la fortuna un piloto a quien todos aturden, gritándole en medio de la tempestad, que eche el barco por aquí ó que eche por allá.

Hay, sin embargo, la esperanza de que es un hombre de algún carácter y hará tal vez lo que le dicte su propio criterio, y no lo que le aconsejen sus súbditos. Ello se verá a su debido tiempo. El candidato más favorecido por la prensa para el secretario del Tesoro es Mr. Mark Hanna. Este fue el jefe de la pasada campaña, como Presidente del Comité nacional Republicano. Es un hombre muy sabido, activo como pocos y audaz como él solo y se le cree enconado con los banqueros de Wall Street (Nueva York) como los sindicatos de las corporaciones. Indudablemente Mr. K'Inley debe en gran parte su elección a Mark Hanna, y si este viene a ser el Secretario del Tesoro, los monopolios seguirán floreciendo y el pueblo morirá de hambre ó reventará de rabia al fin.

Para Secretario de Estado, y Relaciones Exteriores, la prensa recomienda a Mr. Tracy hablamos de la prensa republicana. Se asegura que este señor es muy yersado en la política internacional y, que en caso de ser nombrado, hará en el Gabinete de Mr. K'Inley un papel parecido al que hizo John Quincy Adams en el de Monroe. El HERALD recomienda a Mr. Lodge para Secretario de Marina, pero se cree que dicho señor no aceptará el nombramiento si fuera favorecido con él. En cuanto a las otras Secretarías (La de Guerra, la del Interior y la de Agricultura) son tantos los candidatos, que nos parece inútil cansar con más nombres la paciencia de nuestros lectores. Agregaremos sí, aunque no como noticia de actualidad, que el Gabinete americano se compone de los siguientes miembros: El Presidente de la República El Vicepresidente El Secretario de Estado. El secretario del Tesoro. El secretario de Guerra, El Abogado general. [Attorney General] El Administrador general de Comercio El secretario de Marina. El secretario del Interior; y El secretario de Agricultura. El Presidente, cuyo domicilio es la «Casa Blanca» de Washington, gana CINCUENTA MIL DÓLARES anuales; y el Vicepresidente y los otros miembros del gabinete que hemos citado, OCHO MIL cada uno.

El Gobernador del Estado de Nueva York gana \$ 10,000 [dollars] al año. ALGO SOBRE BRYAN El candidato demócrata vencido en la pasada contienda, sigue siendo el alma y el ídolo de sus partidarios. Todos los clubs bimetalistas le han manifestado de diversos modos su gratitud, y lo estimulan para que continúe en la obra que ellos llaman redención. El ha dicho que no quiere que se le tenga como un jefe obligado y necesita para la causa de la plata en la causa del pueblo y que para obtener el triunfo sólo basta que la clase obrera se ilustre en la materia. El 17 del presente (Noviembre) Mr. Bryan estuvo de paso en Kansas City (Ms.). Inmediatamente se organizó una manifestación popular de lo más brillante. Mr. Bryan se vio obligado a dirigir la palabra a la multitud y, como de costumbre, pronunció un discurso digno de él. Dijo que el pueblo no había meditado bien lo que hacía al sufragar por el monometalismo, pero que cuando reflexionara que no había

hecho más que entronizar el despotismo del oro y adherirse a la causa de los millonarios, de los banqueros, de los *Trusts* y de las grandes fábricas, comprendería su error. «Los magnates del oro, agregó, «no quieren la libre acuñación de plata, por que se opone a su política de absorción. Ellos han acumulado en poco tiempo millones, millones arrancados por el hogar de los desheredados.» «Hace pocos años la tonelada de carbón valía dos pesos en América, y hoy cuando la producción es más fácil, cuando se han descubierto miles de minas inagotables, cuando los medios de transporte son cien veces mayores, pagamos cinco pesos por la tonelada. Y mientras el niño se huela, el labriego tirita y el anciano se muere al lado de la estufa vacía, en nuestro larguísimo invierno, los monopolistas del artículo que nadan en el oro, se regocijan de su habilidad financiera. Llega el verano, y en los más ardientes días de la canícula, el trabajador cae como helado de un rayo, y por donde quiera solo se ven angustias y tristesas. . . . Y el hielo, que nos lo da la naturaleza, ahora lo venden los *trusts* por su peso, en oro. No han podido aun monopolizar la luz; del sol solo han monopolizado la luz eléctrica, el gas, el petróleo, y hasta las velas. Somos esclavos del monopolio, y el pueblo no ve aún que son los monopolistas los únicos interesados en el talon de oro! En América el talón de oro es un crimen; preguntad a quien aprovecha ese crimen y la venda caerá de vuestros ojos.»

Algo más dijo Mr. Bryan sobre la fé que tienen en el triunfo del bimetalismo, pero por hoy basta sobre este asunto. El Corresponsal.

Movimiento del Puerto
EMBARCACIONES MENORES
Dia 18
Entradas: Balanaras «Mercedes Cleofe» de Bajein; «Nueva Mercedes» de Sabana Grande; «Carmen» de Calentura; «Angelita» de Ballentia.
Salidas: Balanaras «Emma», para Bajein; «Bella Palmira» para el Mangle; «Mercedes Cleofe», para Bajein, Banque «Estrella Brillante», para el Mangle.

Vapores Buviales
SALEN HOY:
El «San Pablo» para Bahabayo é intermedios, á las 5 p. m.
El «Olmeco» para Puná, Machala y Santa Rosa, á las 9 p. m.

AVISOS
Defraudador
A ALIPIO DELGADO se le necesita en la administración de este diario, para que pague lo que adeuda. El Administrador.

Cigarrería Nacional
Este antiguo y acreditado establecimiento, instalado en casa del señor Rangel, calle de «Suere» inmediata á «Caridad», elabora toda clase de cigarros de gusto, con tabaco viejo i para negocio, cortados, á once por un peso. Lugar de venta, esquina de la «Provedora», donde el señor Ferrand i en la fábrica. Tome nota nuestra comarcas aliladas.
Guayaquil, diciembre 10 de 1896. Los Duños.

Liceo «Rocafuerte»
FUNDADO EN 1887.
DIRECTOR, MANUEL M. VALVERDE
Preparatoria, Humanidades y Comercio. Las matrículas están abiertas desde el 15 del presente, hasta nuevo aviso. Las clases se comenarán á dictar desde el primero de diciembre. Alumnos papulos, internos, semi-externos y externos. Métodos especiales en la enseñanza. Esmero en la educación. Noviembre 28

Zanaboni y Dagsso
ARQUITECTOS.
Ofrecen sus servicios á los propietarios de esta ciudad para levantar planos de casas, formar presupuestos de edificación, construcción y toda clase de trabajo concerniente á la profesión. Para cualquier contrata puede ocurrirse á la fábrica de muebles de los señores Froyre & Mayer, esquina de «Piedra Caída» y «Arrochipo», donde se encuentran los suscritos á toda hora del día. Noviembre 4

Clara Gatti
Calle de las Adabas numero 39
—LIMA—
ACABA DE RECIBIR: Un variado surtido de tipos, corrientes, y old style de fantasía. Tipo grigo. Flores de combinación y Rayas. Componeñones, Pinzas, Maños y Tamboriles. Cables de combinación, Chivietes dobles, Gabinetes, Cajas corrientes, dobles, sencillos y cajas especiales para tipo grigo, Interlineas Garrituras y cañas de fierro. *Thlas Blanca, negra y de colores*. Batañas suaves y barmit fuerte lubricante. Galeras de zinc para columnas. Volanderos y cortadores de interlineas, de rayas y de cartulinas. *Acá se combinan y de columnas.* Imprentas completas para imprimir periódicos, libros, remitidos y toda clase de obras tipográficas. Tipos nuevos. Precios sin competencia.

Gestiones Militares
El suscrito, Jefe del Ejército Nacional, contando con varios años de práctica, se encarga desde la fecha en formal presupuesto, revista, estados, vales, hojas de servicio, peticiones á los poderes públicos para el pago de bajas, prestaciones, despachos de ejército, cédulas de invalidez, letras de caudal y de retiro, de montepío para los militares, de cuerpos, cuentas de comisaría de guerra, defensas de cargos del tribunal de cuentas y lo demás concerniente á contabilidad militar todo por honorario convencional y equitativo. Dirección, «Cigarrería Nacional», calle de Suere. Guayaquil, diciembre 11 de 1896. J. J. Gutiérrez.

En el ingenio de aucaer
«SAN PABLO»
Se ocupa á todos los jornaleros que se presenten para los trabajos de campo. En las partes de los señores MEMORISE HAN PAGADO, todos los domingos de mañana, con la mañor puntualidad, LOS SEÑORES JOURNALERS en relación á las horas de trabajo. Sin baladrónes y sin sorpresas. Se pagan los mejores jornales con la más grande puntualidad, todos los domingos de mañana. Abril 25. Jaime Paig y Mir.

Por motivo de viaje
SE VENDE
A LA MITAD DE SU VALOR
teniendo muy poco uso:
Un magnífico piano «Erard», de cola. Un escritorio de madera, de fantasía, para señora. Un espléndido juego de platos extrafino, para café i té y varios adorno de fantasía, para mesa. Se firmará al «Bazar Parisien» de Alajandria. Se sitúa en los bajos de la casa de la familia Pareja, esquina de las calles «Independencia» y «Málaga» 916 1 m Diciembre 18

La Convención en Quito
Vendo un solar, situado en la calle de «Pedro Carbo» frente á la casa del señor Miguel Quintiero. El que tenga interés en comprarlo, que se verse con el suscrito, en el almacén del señor Manuel Otero, 4 las 9 de la mañana. Juan A. Robinson, quien está autorizado para su venta. Se vende la tienda número 128, que está situada en la Plaza del Mercado, frente á la botica del señor José Payese, que interesa poder verse con el suscrito en el almacén del señor Otero, 4 las 9 de la mañana. El señor Robinson, quien está autorizado para la venta. León Molistina. 713 1 m Noviembre 8

Peones
Persona apta ofrece proporcionar peones del Departamento de Piura, á la persona que los solicite. Para arreglos, entiéndanse con los señores Alvarado á Bejarano. Los señores están autorizados para vender cien milas serreras de 2 y 3 años de edad, puestas en Santa Rosa. 897 15 v Diciembre 13

Casa
En la calle de «Suere» número 195, entre «Boyaca» y «Chanduy», se halla situada una casa cómoda i aseada. Los altos constan de una galería, sala, dos dormitorios, comedor, cocina, azoche, agua i desagüe. En los bajos tiene una panadería que da buen arrendamiento. Ella la desea, puede entenderse con los señores Alvarado á Bejarano, quienes se hallan autorizados para su venta. 898 15 v Diciembre 13

Papel de periódico
En grandes y pequeñas partidas y á bajo precio se vende en imprenta. Doctor Pedro M. Serrano CIRUJANO DENTISTA Calle de «Chanduy» núm. 89. Horas de oficina de 8 a 11 y de 1 á 4. 821 1 m Noviembre 23

Gran Hotel «California»
Unico con departamentos y cuartos amueblados. PENSIONES A precios convencionales i médicos en EL CHALET SERVICIO ESMERADO Cuenta con un buen cocinero recién llegado de Lima. VIKING VIKING EXTRAFINOS Hielo del Chambrava á toda hora por mayor y menor Salón para banquetes, café y lunch desde las cinco de la mañana hasta las doce de la noche. Calle de «Pichincha» 181 y «C. Ballén» 26. m—October 28.

Fortunato Mórtoia.
Calle de Suere, casa del Sr. Obdulio Druex Pongo en conocimiento de mi clientela, y en público en general, que he reaberto un caso de abasto al mismo que antes. 800 1 m, Noviembre 25

«El Istmo de Panamá»
BISEMANARIO El único periódico que se publica en español i francés, en Panamá. Condiciones: Un año, 10 sueros.—Seis meses, 6 sueros.—Tres meses, 3 sueros. Se reciben suscripciones y avisos, en El GRIFO DEL PUEBLO. 568 Octubre 19.

Sellos de Jobe
original de los de las mejores fábricas del mundo, se hacen con prontitud, esmero y á precio módico, en el establecimiento de M. ENGLANDER. 33—Calle Palacio—33 LIMA.—PERU.

Comisión y Consignación
M. Trester Importador de cacao, Marfil vegetal ó tagara, Cacao, Castañas, Cascañilla, Condango, y otros productos del Ecuador. Hamburgó (Alemania). Julio 18.

Farmacia Universal
DE MORENO Y C^o Este acreditado establecimiento se ha reinstalado en las calles de «Boyaca» y «Suere», donde como siempre se atenderá con prontitud i esmero a su numerosa clientela. Renovación constante de drogas y medicinas. Consultas gratis de 7 a 8 y media a m. y de 12 a 3 p. m. 847 1 m Diciembre 4

Tip. «Pedro Carbo» N^o 121.

Movimiento del Puerto
EMBARCACIONES MENORES
Dia 18
Entradas: Balanaras «Mercedes Cleofe» de Bajein; «Nueva Mercedes» de Sabana Grande; «Carmen» de Calentura; «Angelita» de Ballentia.
Salidas: Balanaras «Emma», para Bajein; «Bella Palmira» para el Mangle; «Mercedes Cleofe», para Bajein, Banque «Estrella Brillante», para el Mangle.

Vapores Buviales
SALEN HOY:
El «San Pablo» para Bahabayo é intermedios, á las 5 p. m.
El «Olmeco» para Puná, Machala y Santa Rosa, á las 9 p. m.

AVISOS
Defraudador
A ALIPIO DELGADO se le necesita en la administración de este diario, para que pague lo que adeuda. El Administrador.

Cigarrería Nacional
Este antiguo y acreditado establecimiento, instalado en casa del señor Rangel, calle de «Suere» inmediata á «Caridad», elabora toda clase de cigarros de gusto, con tabaco viejo i para negocio, cortados, á once por un peso. Lugar de venta, esquina de la «Provedora», donde el señor Ferrand i en la fábrica. Tome nota nuestra comarcas aliladas.
Guayaquil, diciembre 10 de 1896. Los Duños.

Liceo «Rocafuerte»
FUNDADO EN 1887.
DIRECTOR, MANUEL M. VALVERDE
Preparatoria, Humanidades y Comercio. Las matrículas están abiertas desde el 15 del presente, hasta nuevo aviso. Las clases se comenarán á dictar desde el primero de diciembre. Alumnos papulos, internos, semi-externos y externos. Métodos especiales en la enseñanza. Esmero en la educación. Noviembre 28

Zanaboni y Dagsso
ARQUITECTOS.
Ofrecen sus servicios á los propietarios de esta ciudad para levantar planos de casas, formar presupuestos de edificación, construcción y toda clase de trabajo concerniente á la profesión. Para cualquier contrata puede ocurrirse á la fábrica de muebles de los señores Froyre & Mayer, esquina de «Piedra Caída» y «Arrochipo», donde se encuentran los suscritos á toda hora del día. Noviembre 4

Clara Gatti
Calle de las Adabas numero 39
—LIMA—
ACABA DE RECIBIR: Un variado surtido de tipos, corrientes, y old style de fantasía. Tipo grigo. Flores de combinación y Rayas. Componeñones, Pinzas, Maños y Tamboriles. Cables de combinación, Chivietes dobles, Gabinetes, Cajas corrientes, dobles, sencillos y cajas especiales para tipo grigo, Interlineas Garrituras y cañas de fierro. *Thlas Blanca, negra y de colores*. Batañas suaves y barmit fuerte lubricante. Galeras de zinc para columnas. Volanderos y cortadores de interlineas, de rayas y de cartulinas. *Acá se combinan y de columnas.* Imprentas completas para imprimir periódicos, libros, remitidos y toda clase de obras tipográficas. Tipos nuevos. Precios sin competencia.

Gestiones Militares
El suscrito, Jefe del Ejército Nacional, contando con varios años de práctica, se encarga desde la fecha en formal presupuesto, revista, estados, vales, hojas de servicio, peticiones á los poderes públicos para el pago de bajas, prestaciones, despachos de ejército, cédulas de invalidez, letras de caudal y de retiro, de montepío para los militares, de cuerpos, cuentas de comisaría de guerra, defensas de cargos del tribunal de cuentas y lo demás concerniente á contabilidad militar todo por honorario convencional y equitativo. Dirección, «Cigarrería Nacional», calle de Suere. Guayaquil, diciembre 11 de 1896. J. J. Gutiérrez.

En el ingenio de aucaer
«SAN PABLO»
Se ocupa á todos los jornaleros que se presenten para los trabajos de campo. En las partes de los señores MEMORISE HAN PAGADO, todos los domingos de mañana, con la mañor puntualidad, LOS SEÑORES JOURNALERS en relación á las horas de trabajo. Sin baladrónes y sin sorpresas. Se pagan los mejores jornales con la más grande puntualidad, todos los domingos de mañana. Abril 25. Jaime Paig y Mir.

Por motivo de viaje
SE VENDE
A LA MITAD DE SU VALOR
teniendo muy poco uso:
Un magnífico piano «Erard», de cola. Un escritorio de madera, de fantasía, para señora. Un espléndido juego de platos extrafino, para café i té y varios adorno de fantasía, para mesa. Se firmará al «Bazar Parisien» de Alajandria. Se sitúa en los bajos de la casa de la familia Pareja, esquina de las calles «Independencia» y «Málaga» 916 1 m Diciembre 18

La Convención en Quito
Vendo un solar, situado en la calle de «Pedro Carbo» frente á la casa del señor Miguel Quintiero. El que tenga interés en comprarlo, que se verse con el suscrito, en el almacén del señor Manuel Otero, 4 las 9 de la mañana. Juan A. Robinson, quien está autorizado para su venta. Se vende la tienda número 128, que está situada en la Plaza del Mercado, frente á la botica del señor José Payese, que interesa poder verse con el suscrito en el almacén del señor Otero, 4 las 9 de la mañana. El señor Robinson, quien está autorizado para la venta. León Molistina. 713 1 m Noviembre 8

Peones
Persona apta ofrece proporcionar peones del Departamento de Piura, á la persona que los solicite. Para arreglos, entiéndanse con los señores Alvarado á Bejarano. Los señores están autorizados para vender cien milas serreras de 2 y 3 años de edad, puestas en Santa Rosa. 897 15 v Diciembre 13

Casa
En la calle de «Suere» número 195, entre «Boyaca» y «Chanduy», se halla situada una casa cómoda i aseada. Los altos constan de una galería, sala, dos dormitorios, comedor, cocina, azoche, agua i desagüe. En los bajos tiene una panadería que da buen arrendamiento. Ella la desea, puede entenderse con los señores Alvarado á Bejarano, quienes se hallan autorizados para su venta. 898 15 v Diciembre 13

Papel de periódico
En grandes y pequeñas partidas y á bajo precio se vende en imprenta. Doctor Pedro M. Serrano CIRUJANO DENTISTA Calle de «Chanduy» núm. 89. Horas de oficina de 8 a 11 y de 1 á 4. 821 1 m Noviembre 23

Gran Hotel «California»
Unico con departamentos y cuartos amueblados. PENSIONES A precios convencionales i médicos en EL CHALET SERVICIO ESMERADO Cuenta con un buen cocinero recién llegado de Lima. VIKING VIKING EXTRAFINOS Hielo del Chambrava á toda hora por mayor y menor Salón para banquetes, café y lunch desde las cinco de la mañana hasta las doce de la noche. Calle de «Pichincha» 181 y «C. Ballén» 26. m—October 28.

Fortunato Mórtoia.
Calle de Suere, casa del Sr. Obdulio Druex Pongo en conocimiento de mi clientela, y en público en general, que he reaberto un caso de abasto al mismo que antes. 800 1 m, Noviembre 25

«El Istmo de Panamá»
BISEMANARIO El único periódico que se publica en español i francés, en Panamá. Condiciones: Un año, 10 sueros.—Seis meses, 6 sueros.—Tres meses, 3 sueros. Se reciben suscripciones y avisos, en El GRIFO DEL PUEBLO. 568 Octubre 19.

Sellos de Jobe
original de los de las mejores fábricas del mundo, se hacen con prontitud, esmero y á precio módico, en el establecimiento de M. ENGLANDER. 33—Calle Palacio—33 LIMA.—PERU.

Comisión y Consignación
M. Trester Importador de cacao, Marfil vegetal ó tagara, Cacao, Castañas, Cascañilla, Condango, y otros productos del Ecuador. Hamburgó (Alemania). Julio 18.

Farmacia Universal
DE MORENO Y C^o Este acreditado establecimiento se ha reinstalado en las calles de «Boyaca» y «Suere», donde como siempre se atenderá con prontitud i esmero a su numerosa clientela. Renovación constante de drogas y medicinas. Consultas gratis de 7 a 8 y media a m. y de 12 a 3 p. m. 847 1 m Diciembre 4

Tip. «Pedro Carbo» N^o 121.

MEMORANDUM

Santorial
Diciembre—Sábado 19, san Nemesio, mártir, santa Maura y santa Fausta.

Botica de turno
Esta noche estará de turno la Botica del Comercio, situada en la calle de Pichincha.

Correos
Salen:
Para Tulcán, Imbabura, y á demás lugares pertenecientes á esa provincia; Samborondón y demás lugares pertenecientes á esa parroquia; Azuay, Cañar, Loja y demás lugares pertenecientes á esas provincias; Naranjal y demás lugares pertenecientes á esa parroquia.

Movimiento de la Luna
Luna llena, el día 20
Cuarto menguante, el día 27

Bomba de guardia
Esta noche la hará la Compañía «Olmeco» número 7, en su depósito, calle de Bayasá.

Baños del Salado
Por la tarde, de 12 á 4 p. m.

Estado de las líneas telegráficas
De Guayaquil á Bahía Toacando en Daule, Pañón, Jijilpa, Portoviejo, Rocafuerte y Bahía. Francia
De Guayaquil á Tulcán, tocando en Yaguachi, Milagro, Naranjito, Chimbo, Libertad, Simbante, Riobamba, Ambato, Latacunga, Machachi, QUITO, Obabato, Ibarra, San Gabriel y Océano Pacífico y vice-versa. Francia
De Daule á Pueblo Viejo, tocando en Colimes, Balzar, Vinces y Pueblo Viejo. Francia
De Tulcán á Bahía Toacando en Bahabayo. Francia
De Alausí á Machala, tocando en Cañar, Azuay, Cuenca, Saraguro, Loja, Guarana, Santa Rosa y Machala. Francia
Riobamba Guaranda. Francia.
De Quito á Cayambe. Id.
Portoviejo á Manta. Francia

Fábrica á vapor
DE CHOCOLATE Y AGUARDIENTE J. Gaggero & C^o

SUCROSES DE SEGAL HERMANOS
Elaboramos el chocolate con los mejores productos del país, sin competencia en calidad y precio, y se expende por mayor y menor.

Atendemos todos los pedidos de fuerza, con puntualidad y esmero. Bucaram Solimano & Co, frente á la bomba «El Istmo».

De los puertos abajo indicados, hasta Génova, comprendido el valor del pasaje del Ferrocarril del Pacífico y el de la Buena Ventura. 27. 18 11 10
Tunaco. 28. 6 9 11 10
Emeraldas. 20. 16 8 12 0
Manta y Ballenato. 32. 1 8 2 10
Guayaquil. 32. 18 12 0

En mérito del convenio hecho entre *La Velocidad* y las compañías *Perfit Steam Navigation Company*, *Yapoo Chile*, *Amoypana* y *Yapoo* los Agentes de esta oficina, están plenamente autorizados para expedir vales para carga y boletines de pasaje directamente para Génova.

Para pormenores, verse con el Agente General en el Ecuador, Miguel Campodónico.